

La facilitación del Biocomercio incluye la verificación de que las Actividades de comercio son de hecho responsables con la biodiversidad. Construyendo sobre las bases de la definición de Biocomercio y los principios y criterios de Biocomercio, el BioTrade Facilitation Programme BTFP esta trabajando con sus socios en la exploración de opciones para verificar el desempeño de las iniciativas de Biocomercio. Esta edición del Técnico Updates provee una reseña del progreso realizado a la fecha por parte del BTFP en este tema.

Verificando el comercio de productos y servicios de la biodiversidad (Biocomercio)

Siguiendo las consultas con actores del sector público y privado, el BioTrade Facilitation Programme (BTFP) ha estado explorando la posibilidad de desarrollar un sistema de verificación de las actividades de Biocomercio. Con este objetivo se ha desarrollado un estudio, el cual ha sido la base para el desarrollo de un taller con participación de representantes del sector privado y público, el cual fue desarrollado en Madrid, España en el mes de Octubre de 2005. Este Technical Update presenta resultados del estudio y del taller con actores, así como los retos y oportunidades para la verificación de las actividades de Biocomercio.

Haciendo el caso para la verificación de Biocomercio

Como fue claro en el taller de Madrid, los programas nacionales de Biocomercio, productores, compradores y donantes están interesados en explorar la opción de verificar las actividades de Biocomercio. La pregunta inicial es si los esquemas de certificación establecidos cubren adecuadamente los principios de Biocomercio

La revisión de los estándares y procedimientos de verificación de sistemas de certificación existentes indican que estos esquemas solo incluyen en parte los principios de Biocomercio y sus criterios asociados. Por ejemplo, un producto certificado como de comercio justo, puede cumplir con el tercer principio de distribución de beneficios, pero no el primer principio sobre conservación de la biodiversidad. Un producto certificado como orgánico, puede cumplir con algunos criterios del segundo principio de uso sostenible, pero no con el primer principio de conservación de la biodiversidad, y dejar de lado otros principios económicos, sociales o de claridad en la tenencia de la tierra.

Los Principios desarrollados por esquemas como los manejados por el Forest Stewardship Council (FSC) o Consejo de Manejo Forestal, la Red de Agricultura Sostenible, y el Consejo de Acuarios Marinos (Marine Aquarium Council, MAC) son cercanos a los Principios de Biocomercio, sin embargo aun no los incluyen completamente. Por ejemplo, los dos primeros permiten el uso de especies exóticas (bajo condiciones estrictas) y el último solo esta enfocado en peces ornamentales de arrecifes de coral. Mas importante aun, es que no existe un mecanismo que apoye a los productores mientras ellos gradualmente alcanzan un nivel de desempeño certificable, un elemento que se considera clave para cualquier sistema de verificación de Biocomercio.

Esto significa que si hay una demanda del mercado de verificar el cumplimiento de los principios de Biocomercio por un tercero, la iniciativa BioTrade y sus socios tendrán que desarrollar su propio sistema, a través de la colaboración con otros ya existentes.

En el caso de la verificación de Biocomercio, debe también tenerse en cuenta las implicaciones de desarrollar un nuevo esquema. Cuales serían los beneficios y costos de desarrollar e implementar un esquema de verificación de Biocomercio? A quienes podrían afectar los beneficios y los costos? El sistema tendría costos razonables para productores y compradores? Este sistema generaría un valor agregado neto tangible para las iniciativas de Biocomercio y la biodiversidad?

Un paso importante para el BTFP (el cual es referido del inicio al fin de este Technical Update) es identificar los beneficios y costos de establecer un esquema para verificar Biocomercio.

Componentes centrales de un sistema de certificación

Si hay una decisión de desarrollar alguna clase de sistema de certificación (como es esperado en esta etapa de la discusión), entonces los componentes centrales de tal sistema necesitarán ser definidos más cuidadosamente. A través del estudio desarrollado y el taller se identificaron los siguientes elementos centrales:

• Definición de Biocomercio

La definición acordada de Biocomercio es:

“Son aquellas actividades de colección/producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social, económica”

Esta definición de Biocomercio sería fundamental para un esquema de verificación. El análisis costo-beneficio, referido anteriormente podría proveer una oportunidad para comparar esta definición con otros términos y definiciones relacionadas con Biocomercio, que han sido utilizadas por otros esquemas de certificación.

• Principios de Biocomercio

Siguiendo el proceso de consulta con actores, incluyendo los gobiernos nacionales, UNCTAD adoptó los siguientes principios:

1. Conservación de la biodiversidad
2. Uso sostenible de la biodiversidad
3. Repartición equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad
4. Sostenibilidad socioeconómica (gestión empresarial, producción y mercados)
5. Cumplimiento con la legislación y acuerdos relevantes a nivel nacional e internacional
6. Respeto por los derechos de los actores involucrados en las Actividades de Biocomercio
7. Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos

Los primeros tres de estos principios se relacionan directamente con los tres objetivos del Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Los cuatro restantes envuelven asuntos críticos como la sostenibilidad económica, el cumplimiento con la legislación, los derechos humanos y de acceso.

Nuevamente, un análisis costo-beneficio, proveerá una oportunidad para comparar estos principios con los adoptados por otros esquemas de certificación.

• Autodiagnóstico de Biocomercio

Con el apoyo desde el BTFP y los programas nacionales de Biocomercio, algunas empresas de Biocomercio han desarrollado autodiagnósticos para identificar como sus actividades cumplen o podrían cumplir con los Principios, Criterios e Indicadores de Biocomercio. Un autodiagnóstico es un componente clave para un sistema de verificación, y en este contexto los autodiagnósticos ya realizados pueden proveer insumos específicos de cómo desarrollar esto dentro del marco de un sistema de verificación de Biocomercio.

• Planes de manejo de Biocomercio

Los planes de manejo de Biocomercio (también conocidos como planes de manejo sostenible) son otros componentes clave de un sistema de verificación de Biocomercio. Estos planes son por necesidad individualizados, indicando los pasos necesarios para cumplir con los principios, específicamente los primeros 3. Estos planes también necesitan incluir objetivos y metas específicos. El trabajo desarrollado actualmente sobre planes de manejo sostenible, dará luces sobre como estos pueden ser mejor diseñados e implementados para apoyar un sistema de verificación.

• Monitoreo de Biocomercio

El BTFP y sus socios han desarrollado un conjunto de criterios e indicadores para los principios de Biocomercio. Tales criterios e indicadores (y sus adaptaciones futuras) proveen un componente sustantivo del sistema de verificación de Biocomercio. Actualmente se está experimentando su implementación y se espera que los resultados contribuyan a su efectividad como herramientas para la verificación. Adicionalmente, como parte del esquema, existe la necesidad de desarrollar el estándar para monitorear el desempeño de tales indicadores.

• Reporte de Biocomercio

Principios, criterios, indicadores, diagnósticos, planes y monitoreo tendrán un valor exiguo en el mercado si no existe un estándar claro para reportar el cumplimiento de Biocomercio por parte de las empresas. Los actores en el mercado y los donantes dentro de las cadenas de valor necesitan mantenerse informados. Nuevamente, será necesario desarrollar prácticas de reportaje que puedan ser incorporadas en el esquema de verificación.

- **Verificación de cadenas de valor de Biocomercio**

Además del auto-diagnóstico por parte de las empresas, pareciera existir la demanda de verificación de cumplimiento de Biocomercio por parte de los compradores e inversionistas. Los últimos podrían ser inversionistas directos así como programas de facilitación de acceso a mercados tales como CBI, SIPPO y UNCTAD. Las decisiones de compradores e inversionistas de cierta manera dependerán del reporte de Biocomercio de la empresa. Potencialmente, ellos también podrían llevar a cabo auditorías adicionales para verificar los reportes que reciben. Cierta esquema de verificación de cadenas de valor podría entonces ser desarrollado.

- **Certificación de Biocomercio**

La certificación de Biocomercio se refiere específicamente a la verificación independiente por parte de un tercero. Para algunos grupos de productos y algunos mercados, la certificación parece ser un requerimiento. Sin embargo, la certificación independiente de planes de manejo de Biocomercio, puede ser efectiva únicamente si los componentes ya descritos se desarrollan y se hacen disponibles para las empresas. Dado que la certificación es el paso más complejo y costoso, será importante identificar en donde y cuando es necesaria dentro del sistema de verificación de Biocomercio.

Acciones preliminares hacia la verificación de Biocomercio

El estudio desarrollado así como el taller permitieron identificar un número de acciones iniciales que podrían llevarse a cabo para desarrollar un sistema de verificación de Biocomercio. Las acciones claves podrían incluir los siguientes componentes:

- **Establecer un "Business club de Biocomercio"**

Una manera estructural de manejar las acciones referidas a continuación - desarrollo de productos bandera, guías de ruta individuales y colaboración con esquemas cercanos ya establecidos - sería a través de la creación de un "Business club de Biocomercio" consistente de productores, compradores y otros actores clave en la promoción y verificación de Biocomercio.

La admisión a tal club podría estar basada en el compromiso con los principios de Biocomercio y, en el caso de empresas de Biocomercio, en el desarrollo de un plan de trabajo. La membresía como tal, sería entonces un indicador de responsabilidad con Biocomercio.

El "Business club de Biocomercio" podría trabajar con el BTFP y otros actores para desarrollar e implementar varios componentes del esquema de verificación de Biocomercio, tal y como se requiere en el mercado. Esto permitiría asegurar que la prioridad es asignada a aquellos componentes que agregan valor a los negocios.

- **Seleccionar productos bandera para certificar**

Sería más sencillo hacer caso para el sistema de verificación de Biocomercio si es inicialmente aplicado a un pequeño grupo de productos bandera. Estos serían caracterizados por tener una presencia fuerte o gran potencial en el mercado. También podrían considerarse productos con un profundo interés en sostenibilidad (por ejemplo, productos derivados de especies listadas en el Apéndice 2 de la lista CITES). Finalmente, un enfoque geográfico para construir capacidad de verificación en varias regiones será también considerado.

- **Desarrollar "guías de ruta" individuales**

A partir de los planes de trabajo en curso que guían los esfuerzos de Biocomercio de cada empresa, e incluyen planes de manejo sostenibles; el BTFP continuaría trabajando conjuntamente con los empresarios para desarrollar "Guías de ruta" de Biocomercio. Tales guías identificarían el momento en que cada uno de los componentes descritos en la sección anterior son requeridos, especialmente el auto-diagnóstico, la verificación de la cadena de valor y la certificación. La experiencia del BTFP muestra que cada empresa -con sus circunstancias específicas- tendrá una única "guía de ruta" basada en el mercado, para cumplir con los principios de Biocomercio.

- **Colaboración con esquemas existentes cercanos a Biocomercio**

Existen ahora un número de esquemas de certificación bien establecidos los cuales se relacionan con uno o más principios de Biocomercio. Tales esquemas incluyen, por ejemplo el Sello de Comercio Justo (FLO), el Consejo de Manejo Forestal (FSC), la federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM), el Marine Aquarium Council (MAC), el Marine Stewardship Council (MSC), el Sustainable Agriculture Network (Rainforest Alliance).

Un análisis costo-beneficio podría identificar oportunidades específicas para enlazar tales esquemas a los principios de Biocomercio. Tal análisis proveerá la base para que las empresas exploren si uno o más de los esquemas existentes podría servir como herramienta para verificar o certificar elementos de su cumplimiento con Biocomercio. Aun más, BTFP explorara oportunidades de una colaboración formal con algunos de estos esquemas.

Como empezar?

El siguiente paso crítico para el BTFP es el de evaluar en más detalle los beneficios y costos de verificar Biocomercio. Es importante clarificar el valor agregado de un esquema para tal propósito, así como los costos involucrados y su atribución en el desarrollo e implementación. Así, el BTFP desarrollara un entendimiento más profundo de los componentes requeridos para verificar Biocomercio.

Mientras el progreso se desarrolla en esta área de trabajo, UNCTAD proveerá información en la página web de Biocomercio (www.biotrade.org). Comentarios y sugerencias, son siempre bienvenidos, contactando al equipo BTFP en el correo electrónico biotrade@unctad.org.



Para mayor información por favor envíe un mensaje a biotrade@unctad.org.

El BTFP es financiado por los Gobiernos de los Países Bajos y de Suiza.

